

HISTORIA de la FUNDACIÓN de MERCEDES

Redactado por el
Ing. Juan L. Pérego



FUNDACIÓN de MERCEDDES

El centro sur de la provincia de Corrientes, región caracterizada por la presencia del monte y una sabana con especies vegetales herbáceas y numerosos cursos de agua, desde antiguo es conocida como la región PAYUBRE, la cual por las características anteriores se destacó por excelencia para explotación ganadera desde su poblamiento, la cual comienza a partir de la segunda mitad del siglo XVIII cuando en las tierras situadas al sur del río Corrientes comienzan a establecerse las estancias ganaderas, este desplazamiento hacia el sur de vecinos de la Villa San Roque y Saladas se debió a la falta de tierras "sin poblar" al norte del río Santa Lucía.

Las fechas de los primeros títulos de posesión de los campos al sur del río Corrientes es de principios de 1770, entre ellos pertenecientes a Don José Adriano Pucheta, hombre ya mayor el cual tenía el grado de Sargento Mayor, con la posesión del "rincón" entre el A° Payubre Grande, A° Yuquerí y el río Corrientes. Entre los años 1776 y 1780 establecen sus estancias los siguientes pobladores; don Vicente Ibarrola, don Miguel Velazco, don Juan Cabrera y don José Gamboa, entre los arroyos Paybre Grande, A° Cuenca y A° Casitas y en 1778 se establece como vecino de los anteriores don Eugenio Serrano, que poblaba "con haciendas, casas y corrales, a cincuenta leguas de la ciudad sobre la costa del Río Corriente, dando su frente al arroyo Cuenca y su fondo al arroyo Salado, a dos leguas de distancia de los montes de Tataré..." y en los campos de las planicie central de la región, se encuentra el establecimiento "Nuestra Señora del Carmen," estancia del pueblo Franciscano de "San Fernando de las Garzas" (paraje situado en las cercanías de la actual ciudad de Bella Vista), ara abastecer de carne a las familias abipones de la reducción. La misma ocupaba una extensa superficie, dentro de la cual se encontraba el futuro pueblo de Mercedes.

El primer censo efectuado en la región fue en el año 1803, en ocasión a las festividades de Semana Santa y Pascuas realizadas en la villa de Curuzú Cuatía, en donde confeccionó una lista de los vecinos concurrentes, con el objeto de peticionar la creación del curato de Curuzú Cuatía, separándolo del de San Roque. En la misma se consignan entre cuatrocientos a quinientos vecinos que asistieron a dichas festividades, agrupándolos como pobladores del Villanueva y Paiubre. En el año 1805 se vuelve a realizar otro empadronamiento, ordenado por el obispo de Buenos Aires Benito de Lue y Riega con motivo de su visita pastoral a Corrientes y Misiones, la misma fue realizada por el Presbítero Manuel Antonio Maciel, agrupándose a los vecinos de la región en Barracas-María-Molle-CuencaPaiubre dando un total de 564 pobladores y en el censo provincial del año 1814, la región comprendida al Payubre con los pagos de María y costas del Iriñay, se censaron un total de 2.738 pobladores. Estos tempranos censos de la región M nos muestran la rapidez con que se produjo el doblamiento de la misma.



La fundación de un pueblo en el Payubre era un deseo que hacía tiempo se venía gestando en el vecindario desde el primer gobierno de Pedro M. Ferré, ya que el núcleo urbano con capilla existente entre la Laguna del Iberá y los ríos Miriñay y Corrientes era la Villa de Nuestra Señora del Pilar de Curuzú Cuatía. Entre los argumentos que se esgrimen para la fundación del pueblo, el principal lo constituye la necesidad espiritual de los vecinos ya que el lugar de culto más cercano se encontraba en la Villa de Curuzú Cuatía, distante a 12 leguas del Payubre. Es posible que existiera un oratorio en las cercanías, ya que en la vieja estancia Nuestra Señora del Carmen (dependiente del pueblo de San Fernando de Las Garzas), existía una capilla con la imagen de dicha Virgen. La misma se hallaba ubicada en los campos que fueran de Doña Mercedes Barberán de Pessini, en dicho lugar se han encontrado restos muy antiguos de edificación, utilizando ladrillos de barro secados al sol y demás por la descripción geográfica, coincide con el posible lugar de su emplazamiento.

Para ellos en el año 1824 los vecinos dirigen un petitorio al Juez Pedáneo don Barulio Ponce de León, para fundar un pueblo con oratorio en la estancia que fuera de don Adriano Pucheta, en el rincón del río Corrientes y el arroyo Payubre. El entonces gobernador Pedro Ferré, en correspondencia fechada el 15 de junio de dicho año, se dirige al Juez Comisionado del Payubre don Pedro Nolasco Pucheta para que realice una información sumaria y elabore un informe con tres o cuatro testigos; informe que es enviado, entre los testigos se encontraba don Pedro Pablo Ayala y don Juan Esteban Blanco, pero dicho pedido no prospera.

Con el tiempo se vuelve a insistir, solicitando a fines del año 1828 al gobernador Pedro Ferré, nuevamente, la construcción de un Templo, en ese ínterin se produce cambios de gobernador, asumiendo don Pedro D. Cabral, el cual contesta a los vecinos y comisiona al Comandante Militar de Curuzú Cuatiá, Manuel Antonio Ledesma, mediante nota con fecha 19 de agosto de 1829.

“... Deseando el gobierno impulsar la iniciativa de un Templo que los vecinos de Pay Ubre tratan de edificar en ese Paraje Cristiano, de modo que todos los Vecinos puedan asistir a alabar al Señor, recibir los Sacramentos, y que el Sacerdote (roto) venga a sus feligreses en distancia a socorrerlos en sus necesidades...”, siguiendo más adelante “... al Erario Público se les franquearán algunos auxilios tanto para la construcción del Templo, como para los ostos de Ornamentos y Vasos Sagrados...”

(AGPC) (1). Siendo esta nota y su fecha, la que sería la fundación del pueblo para varios historiadores de reconocida trayectoria.

Hay que tener en cuenta que el gobernador Pedro Dionisio Cabral, el cual era vecino y propietario de extensos campos en el Payubre, campos que se extendían desde la Laguna del Iberá (Rincón del Socorro) hasta cercanías de la ciudad (Aguaceros), quien instruye al comandante Ledesma que se reúna con los vecinos, lo que ocurre el 9 de septiembre, tal como le informa Ledesma al gobernador Cabral

“... el día 9 del corriente he asistido a la reunión del Vecindario de Payubre, a quienes a gusto de todos lo he hecho reconocer por síndico a la Obra de la Iglesia, á Don José Ma. Gómez...” (AGPC), reunión que posiblemente se realizó en casa de don José M. Gómez, no se conoce el número de asistentes y en dicha reunión que José M. Gómez ofrece, en donación, el terreno para la fundación del futuro pueblo, como informa el Comandante Ledesma en el oficio de fecha 11 de septiembre al gobernador, del ofrecimiento del vecino Gómez, quien dice “... Doy para asiento del pueblo, cien varas a cada viento desde este puesto y volviéndose al conjunto de vecinos que acompañó la cabalgata, que recorrió el campo en busca de un lugar apropiado, añadió “pudiendo cada vecino, fijar en éste lugar su casa, sin efectuar pago a alguno, pues doy gratuitamente...”

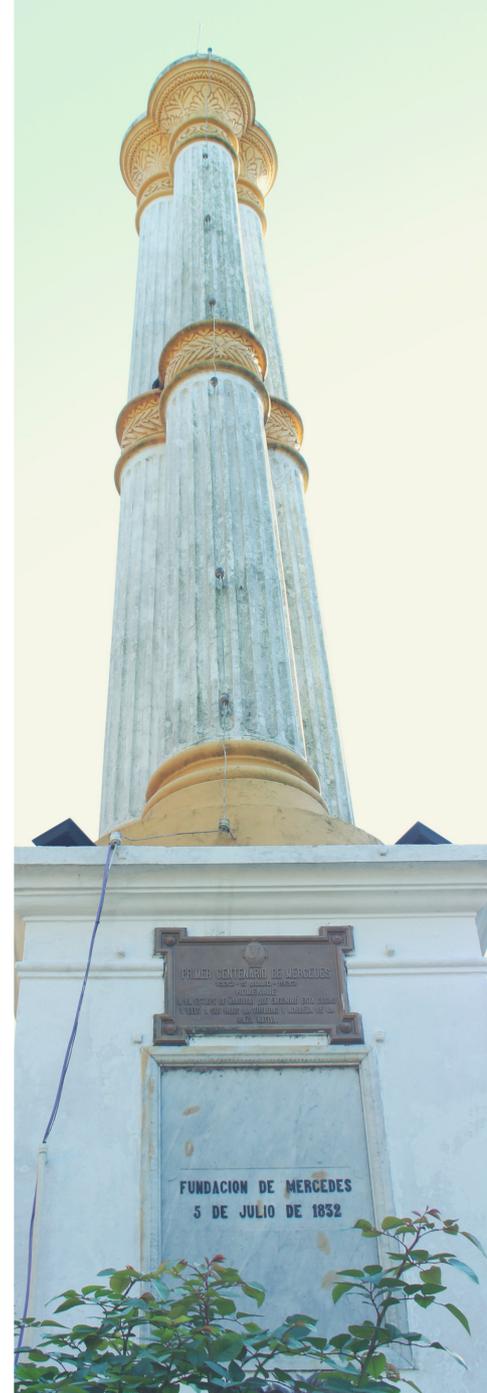
En cuanto a la elección del lugar, fue realizada luego de la reunión con los vecinos, que partiendo de la estancia de don José M. Gomez, y precedida por éste y el Comandante Ledesma y la misma se desarrolló como sigue,

“... Hablados los vecinos del lugar por el Delegado del gobierno a quienes refirió la misión que traía y el encargo de que era deseo el Gobernador que participan del acto que se efectuaría, fueron en cabalgata hacia el sur y llegando al lugar contiguo a la tablada actual, Gómez indicó el lugar elegido por él para situación de la capilla. Quedaba este frontero a su estancia, y a su vera. Ledesma no convino en la elección del lugar indicado, por no satisfacer las instrucciones recibidas y siguieron adelante hacia el sur. Pasaron la confluencia oriental del arroyo Gómez, ascendieron el leve declive de la loma y llegaron a la cumbre. Algo al este de ésta y donde hoy inciden las calles Chacabuco y J. Pujol, paró la cabalgata, y expresó el Delegado que en este lugar le pareció mejor que el anterior. Gómez convino con ello y bajando de sus cabalgaduras marcaron con una señal un sitio del campo. Allí se edificaría la capilla que Gómez ofreciera un día a la Virgen de su devoción. Y a nombre de esa Divinidad dadora de “Mercedes”, dijo al Delegado, que donaba el campo en que en ese acto se encontraban, mil varas a los cuatro vientos, a partir de ese punto que estaban, para asiento de un pueblo, pudiendo edificar sus viviendas dentro de la porción donada, los vecinos que quisieran hacerlo. En consecuencia, de esta manifestación y como señal afectiva de promesa que se cumpliría y de aceptación por el enviado en representación, hizo el Comandante militar sobre el campo un cuadro que mojonó, y era de la dimensión de una manzana de terreno, que sería la plaza central y lugar en donde partiría la medición hacia los cuatro vientos.”

La aceptación del terreno fue posible debido a que José M. Gómez era poblador del lugar desde 1817 y lo había adquirido en 1824, tal cual figuraba en los trámites iniciados para la compra y en donde declaraba la extensión del mismo es como sigue “... cerca de una legua de frente y una de fondo, poco más o menos, desde el arroyo que le llaman del Burro, que está de mi Casa al Poniente, de donde tirando al este, irá a dar con los terrenos de Don Bernardo Balenzuela, que será el dicho frente y de allí tomando al Sud, que será su fondo, hasta dar con el Arroyo del Burro, formará el perfecto quadro...” Admitida la denuncia, fue mensurado por el Juez Comisionado del Payubre Pedro Nolasco Pucheta el 19 de agosto de 1824, expidiéndole el título de posesión el 14 de septiembre de dicho año.

En cuanto a la construcción del templo, las mismas no se iniciaron prontamente, sino que llevaron varios años, es recién en los primeros días de diciembre de 1832 que el gobernador Pedro Ferré, quien había reemplazado a Pedro D. Cabral, ordena al Comandante de Armas de Curuzú Cuatiá Raymundo Romero, el envío de soldados para que acelerasen la obras. En enero de 1835 el Comandante Romero le informa al Gobernador que se había blanqueado y se terminó de arreglar el techo y el 23 de julio el Gobernador Don Rafael Atienza le informa al Delegado Eclesiástico de la Provincia, Dr. Juan Francisco Cabral, que el templo estaba terminado y listo para ser consagrado al culto,

... Hallándose perfectamente concluido el nuevo Templo de Pay Ubre, y por consiguiente a disposición de ser consagrado al servicio del Culto público, ha determinado el Gobierno que realice su bendición y colocación el día 6 del próximo mes de agosto. Al efecto, y con el noble designio de solemnizar del mejor modo posible un acto de Religión semejante, igualmente que debido a erigirse dicha Capilla bajo la advocación de Ntra. Sra. De Mercedes, se dirija al Padre Presidente del Convento del mismo nombre; Fray Alexandra Frutos a celebrar la indicada función, predicar en ella y solemnizarla en toda forma, cual corresponde a un día de igual festividad, debiendo a este objeto salir en breve de esta Capital llevando en su comitiva cuatro músicos del Convento a su cargo y todos los menesteres precisos para la mejor celebración que se desea..." (AGPC).



El día 28 de julio el Gobernador envía con su Edecán Don Pedro Montenegro, la imagen de la Virgen Patrona del Payubre, junto a sus alhajas y otros elementos al Cura Vicario de la Villa de Curuzú Cuatiá, Fray Justo Pastor Ponce de León, para que éste llevase al Payubre cuando se realice la inauguración de la Iglesia, hecho ocurrido el 6 de agosto de 1835 con la presencia de los vecinos, de los curas de Corrientes y Curuzú Cuatiá, Padre Alejandro frutos y Fray Ponce de León, respectivamente. La misa fue oficiada por el Principal del Convento de La Merced, Fray Alejandro Frutos.

En cuanto a la fecha del 5 de julio de 1832 como la fecha oficial de fundación de Mercedes, fue establecida por la Comisión del Centenario y se basa en la existencia de un documento, fechado en dicho día, en donde don José M. Gómez testimonia por escrito la donación del terreno para el pueblo, lastimosamente dicho documento fue extraviado en un accidente cuando era enviado a los tribunales del pueblo de Goya para su autenticación.